



Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 01

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

COMPARACIÓN DE PRECIOS INTRANS-CCC-CP-2020-0010 Contratación del Servicio de Rastreo Satelital Inteligente y Proactivo GPS.

El Comité de Compras y Contrataciones de **El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)** les informa que, en el mes de mayo recibimos las siguientes preguntas:

1. En el requerimiento solicitan Cincuenta (50) Módulos de Mantenimiento “Sensolator”. Podría indicarnos en qué consiste?

Respuesta:

Sensolator es una aplicación de software que permite el monitoreo de valores de contadores y sensores para una unidad estacionaria o en movimiento. Permite la gestión de fallos, notificaciones y pantallas de indicadores que permiten la gestión de la unidad en cuestión. (cualquier aplicación que permita estas características).

2. Quisiéramos conocer el procedimiento para el envío de propuesta en digital.

Respuesta:

Este procedimiento es a través de la Plataforma Digital de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), recomendamos visitar su página web y verificar el Manual de Usuario de esta dirección.

www.dgcp.gob.do

No. EXPEDIENTE

INTRANS-CCC-CP-2020-0010

No. DOCUMENTO

01

27 de mayo de 2020

Página 1 de 4

3. Si optamos en presentar nuestra propuesta de manera digital, sería necesario enviarles a su domicilio algún documento en físico?

Respuesta:

No. Recordándole que de forma digital deberán cargar todos los documentos requeridos en el TDR al momento de presentar su oferta a través del Portal Transaccional.

4. Cuando se refieren al nombre del lote lo nombran de la : **“No. Lote 1 Servicio de Rastreo Satelital INTELIGENTE Y PROACTIVO-GPS FLEET CARTRACK (UPGRAD PARA ESTA PLATAFORMA)”**

- a. Sera posible que nos indiquen a que se refieren con **FLEET CARTRACK (UPGRAD PARA ESTA PLATAFORMA)**? Preguntamos porque parece como si se refirieran a una plataforma en específico y si ese fuera el caso lo correcto conforme a la Ley 340-06 en el principio No. 2: **Principio de igualdad y libre competencia**. Además la propia ley 340-06 establece que es un proceso de comparación de precios, el cual citamos: **“Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. **Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.** Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”. Solicitamos se especifiquen cuáles son las funcionalidades que buscan para este servicio y de esa forma los oferentes podamos hacer nuestra propuesta sin condicionantes.

Respuesta:

En este caso, la solución que se presente debe cumplir con las características de esta plataforma y además deberá cumplir con las especificadas en la ficha técnica (numeral 10 del TDR).

5. Específicamente a que se refieren cuando dicen: **Actualización de Plataforma.**

Respuesta:

En este caso, deben presentar la última actualización de la plataforma que se presente y además deberá cumplir con la especificadas en la ficha técnica (numeral 10 del TDR).

6. Específicamente a que se refieren cuando dicen: **Cincuenta (50) Sistema de Fiscalización.**

Respuesta:

Con Fiscalización nos referimos a la funcionalidad de la plataforma que permita:

- Monitoreo de Velocidad
- Monitoreo de desplazamientos dentro o fuera de un cerco georreferenciado
- Monitoreo de distancias recorridas
- Monitoreo de horas de uso de las unidades
- Entre otros indicadores que permitan la gestión y regulación en el uso de las unidades de transporte.
- Unidades de geolocalización instaladas y que permitan ser fiscalizadas, de manera individual.

7. Cuando dicen **Cincuenta (50) Módulos de Mantenimiento Sensolator**, están mencionando una marca en específico y reiteramos lo dicho en la pregunta 1 referente a la Ley 340-06. Lo cual volvemos a repetir: **Principio de igualdad y libre competencia**. Además la propia ley 340-06 establece que es un proceso de comparación de precios, el cual citamos: **“Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. **Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.** Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”. Solicitamos se especifiquen cuáles son las funcionalidades que buscan para este servicio y de esa forma los oferentes podamos hacer nuestra propuesta sin condicionantes. Solicitamos se especifiquen cuáles son las funcionalidades que buscan para este servicio y de esa forma los oferentes podamos hacer nuestra propuesta sin condicionantes.

Respuesta:

Sensolator es una aplicación de software que permite el monitoreo de valores de contadores y sensores para una unidad estacionaria o en movimiento. Permite la gestión de fallos, notificaciones y pantallas de indicadores que permiten la gestión de la unidad en cuestión. (cualquier aplicación de software, que permita estas características cumple con nuestro requerimiento).

8. Favor de explicar a que se refieren con Sistema de fiscalización:
Cincuenta (50) Sistema de Fiscalización.

Respuesta:

Con Fiscalización nos referimos a la funcionalidad de la plataforma que permita:

- Monitoreo de Velocidad.
- Monitoreo de desplazamientos dentro o fuera de un cerco georreferenciado.

- Monitoreo de distancias recorridas.
- Monitoreo de horas de uso de las unidades.
- Entre otros indicadores que permitan la gestión y regulación en el uso de las unidades de transporte. (como se establece en la ficha técnica).

9. Favor de explicar a que se refieren con módulos de Mantenimiento Sensolator:
Cincuenta (50) Módulos de Mantenimiento Sensolator.

Respuesta:

Sensolator es una herramienta de software que permite el monitoreo de valores de contadores y sensores para una unidad estacionaria o en movimiento. Permite la gestión de fallos, notificaciones y pantallas de indicadores que permiten la gestión de la unidad en cuestión.

La idea del requerimiento es que la solución presentada sea compatible con esta aplicación.

10. Esta parte de (Data Ilimitada) a que se refiere, a la data que brinda el GPS o a la data de la plataforma.

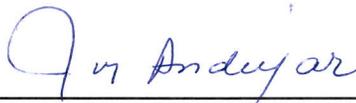
Respuesta:

Esta parte del requerimiento se refiere a la data de los dispositivos GPS., quiere decir que los equipos no deben tener límites de data, para que nos permita disponer de los reportes 24 horas. Esto nos permitiría todo lo necesario sin control de data.

11. Favor indicarnos de cuanto es la póliza de la seriedad de la oferta ya que no dice % específico.

Respuesta:

La Garantía de Seriedad de la Oferta es del 1% del monto total ofertado.



Rosa Margarita Andújar
Enc. División de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

